



Nombre de alumno:

Betzabé Jalel Ortega Román

Nombre del profesor:

María del Carmen López Silba

Nombre del trabajo:

Cuadro sinóptico

Materia:

Practica clínica de enfermería II

Grado: 7°

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: “B”

Comitán de Domínguez Chiapas a 14 de Noviembre de 2022.

HOJA DE ENFERMERÍA

La hoja de enfermería es la evidencia escrita de los datos dados por el px, pero también ahí registramos los cuidados y evaluación del px, es muy importante ya que como dije antes nos ayuda a poder comunicarnos mejor con los px' s, son registros clínicos que quedan de los px alguna vez en el hospital.

¿Que contiene?

Contiene:
-Nombre del px
-Gráfica de signos vitales
- Peso, talla, edad diagnóstico
- Procedimientos realizados
- Administración de medicamentos, fecha, hora y cantidad.
Entre otras.

NOM-004

DEL EXPEDIENTE CLÍNICO

Tiene como propósito establecer con precisión los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico, el cual se constituye en una herramienta de uso obligatorio para el personal del área de la salud, de los sectores público, social y privado que integran el Sistema Nacional de Salud.

El expediente clínico es un instrumento de gran relevancia para la materialización del derecho a la protección de la salud. Se trata del conjunto único de información y datos personales de un paciente, que puede estar integrado por documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de otras tecnologías, mediante los cuales se hace constar en diferentes momentos del proceso de la atención médica, las diversas intervenciones del personal del área de la salud, así como describir el estado de salud del paciente; además de incluir en su caso, datos acerca del bienestar físico, mental y social del mismo.

Su objetivo es

Esta norma, establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del expediente clínico

Campo de aplicación

Esta norma, es de observancia obligatoria para el personal del área de la salud y los establecimientos prestadores de servicios de atención médica de los sectores público, social y privado, incluidos los consultorios.

NOM-019

PARA LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

La enfermería es una disciplina fundamental en el equipo de salud, su creciente aportación en los procesos de mantenimiento o recuperación de la salud del individuo, familia o comunidad en las diferentes etapas de la vida, ha demostrado la importancia del papel que desempeña.

Su objetivo es

Establecer las características y especificaciones mínimas para la prestación del servicio de enfermería en los establecimientos de atención médica del Sistema Nacional de Salud, así como para la prestación de dicho servicio que en forma independiente otorgan las personas físicas con base en su formación académica.

Campo de aplicación

La presente norma es obligatoria en los establecimientos para la atención médica del Sistema Nacional de Salud en donde se presten servicios de enfermería, así como para las personas físicas que prestan dichos servicios en forma independiente.

CONCLUSIÓN

Lo que entendí y creo que intente dar a entender, es que la hoja de enfermería es de suma importancia, ya que en ella se registran muchos datos que en su mayoría son muy importantes, ya que nos ayudan a poder saber el estado del px y cómo podremos ayudarlo, ahí registramos el diagnóstico y los cuidados o medidas que podremos utilizar para mejorar el estado del px, y respecto a las Normas, también es de suma importancia el saber de qué trata cada norma y es que nos ayudan en la enfermería, saber que tenemos que aprenderla para poder saber el porqué de las cosas y nos ayudan a saber mejor la definición de cada una de las cosas que contienen las NOM.

Bibliografía

https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787#:~:text=Esta%20norma%2C%20establece%20los%20criterios,y%20confidencialidad%20del%20expediente%20cl%C3%ADnico.

<https://www.ucol.mx/content/cms/13/file/NOM/NOM-019-STPS-2004.pdf>

